

DIRBOG 0017-25
Bogotá D.C. 18 Junio 2025

Apreciado Señores:

Copa Airlines Colombia, se complace en informarle que usted es el feliz ganador de Un (1) ticket en la ruta Bogotá-Aruba-Bogotá Vía Panamá, bajo las siguientes condiciones y restricciones

Vigencia:

El ticket podrá ser emitido y utilizado a partir del 01 julio 2025 al 01 de julio 2026 en nuestras oficinas directas de pasajes.

Haga su reserva a través del correo cobecerra@copaair.com adjuntando la carta premio y copia de la página del pasaporte donde aparecen sus datos biográficos.

Después de tres días hábiles debe acercarse a nuestras oficinas para el pago de los impuestos y expedición de su ticket

Validez:

Aplica únicamente para volar en baja temporada. No podrán ser utilizados en puentes o festivos, ni temporadas vacacionales de mitad y fin de año, no aplica para ser usados en semana santa o semana de receso. Copa Airlines se reserva el derecho de aplicar otras fechas con restricción de uso, sin que esto implique compensación al pasajero.

Impuestos:

Los Impuestos serán Asumidos por el pasajero.

Nombre

Código de Prioridad: P005. Para hacer efectivo este premio, es necesario registrar el nombre del ganador y adjuntar esta carta original y fotocopia del documento de identidad. Para el trámite de expedición se debe manejar mínimo con 3 días hábiles a la fecha de viajes

El mismo no es endosable, no permiten cambio de ruta ni extensión de fecha

Copa Airlines le desea un Feliz Viaje



PAOLA CASTAÑO OSPINA
GERENTE VENTAS COLOMBIA

Este documento no es un título valor, el procedimiento de reserva y utilización se maneja de acuerdo con las políticas comerciales de Copa Airlines, es personal e intransferible. No es válido sin firma y sello respectivo. No es canjeable por dinero en efectivo.